Diario del Comercio

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO IX | REDACCION Rambla de Castelar, 29, bajos. ADMINISTRACION Calle de Fortuny, 4, imprenta | Tarragona: Jueves 31 de Diciembre 1903 | PRECIOS DE SUSCRIPCION. En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 6736

Guardia civil procesado

Por cierto género de consideraciones que muchos de nuestros lectores comprenderán, no habíamos querido ocuparnos de dicho asunto, pero en vista de que de él había ya incluso la prensa de Madrid, á continuación publicamos un telegrama de Barcelona dando cuenta del hecho y que inserta *El Correo*, de la corte:

«Barcelona 28.—El Juzgado especial que instruye la causa por las bombas y los petardos puestos en diferentes puntos, acaba de dictar auto de procesamiento contra el teniente de la Guardia civil D. José Morales.

Parece plenamente comprobado que es el autor de la colocación de las bombas en Vallvidrera.

El Sr. Morales atribuía la colocación de las bombas á los anarquistas, y fingía descubrirlas con objeto de alegar importantes servicios especiales que le abonaran para lograr sus aspiraciones á la jefatura del cuerpo de Policía de Barcelona.»

Alcance nacional

Madrid, 29.

Nuevos alcaldes

Hoy se han firmado los nombramientos de alcaldes de Real orden, de las siguientes poblaciones de Cataluña:

Provincia de Barcelona

Arenys de Mar.—D. Francisco de Paula Calvetó.
Berga.—D. José Picart.
Granollers.—D. Miguel Baixa.
Igualada.—D. Emilio Orpí.
Manresa.—D. Pedro Armengol.
Sabadell.—D. Juan Colomer.
Tarrasa.—D. Alfonso Ubach.
Vich.—D. José Sala.
Vilafranca del Panadés.—D. Alberto Molliner.
Villanueva y Geltrú.—D. Francisco Vila.

Provincia de Tarragona

Reus.—D. Joaquín Borrás.
Tortosa.—D. Antonio Perramón de la Barca.
Falset.—D. Juan Doménech.
Gandesa.—D. Tomás Alcoverro.
Montblanch.—D. José Garriga.
Valls.—D. Juan Gaudí.
Vendrell.—D. José Gay.

Provincia de Gerona

Palafrugell.—D. Luis Moreno Esteban.
La Bisbal.—D. José Escoda.
Puigcerdá.—D. Pedro Puig.
Santa Coloma de Farnés.—D. Manuel Terrero.
Olot.—D. Domingo Escubós.

Provincia de Lérida

Solsona.—D. Juan Viladrid.
Seo de Urgel.—D. Blas Marcet.
Cervera.—D. José Argel.
Tremp.—D. Cayetano Locutura.
Sort.—D. Antonio Mariguet.
Balaguer.—D. José Florejachs.
Vilella.—D. Pablo Robert.

La firma de hoy

El Rey ha firmado los siguientes decretos, que ha sometido á su sanción el ministro de Hacienda:

Nombrando jefe de Administración de primera clase de la Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas, á D. Julián Agut.

Idem inspector jefe de seccion de la subsecretaria del Ministerio, á D. Ernesto Boneta.

Idem interventor de la ordenación de pagos de Hacienda, á D. Pedro Francisco de Gamboa.

Idem jefe de sección de la subsecretaria del Ministerio, á D. José de la Concha Alcalde.

Idem inspector jefe de sección de la Dirección de Contribuciones, á D. Segundo Rodriguez del Valle.

Idem jefe de sección de idem, á D. Francisco Javier Bernete.

Promulgando la ley de presupuestos generales del Estado para 1904.

Idem suprimiendo de los efectos timbrados, el año de su emisión.

Idem las leyes que se expresan á continuación:

Liquidando créditos al Ayuntamiento de Madrid y anticipo de dos millones de pesetas.

Concediendo pensión de Montepio militar á D.ª Presentación de Madariaga, viuda del teniente general D. Eduardo Bermúdez Reina.

Reformando la tarifa primera del reglamento de la Contribución industrial de 13 de Julio de 1882, en el sentido de que Tarragona, que figuraba en la tercera categoría, pasa á la cuarta.

Indemnización reglamentaria al personal de Telégrafos, por servicios extraordinarios, mediante concesión de un crédito de 40.000 pesetas.

Concediendo un crédito de 10.000 pesetas para gastos de Loteria.

De Marina

Mientras se preparan las bases de una amplia reorganización de la administración de la Armada, se ha dictado una Real orden adaptando la manera de ser del Ministerio al nuevo presupuesto.

[illegible] subsecretaria, pasarán á la secretaria militar los asuntos referentes al movimiento de buques y fuerzas de la Armada, operaciones de campaña, expediciones, ejercicios y maniobras, servios de guarda costas, código internacional de señales y clave, defensa de costas, de acuerdo con el Ministerio de la Guerra, y material y local del Ministerio.

Dependerán de la Dirección del material el servicio militar de los arsenales, revistas de inspección y régimen interior de los buques, el servicio de la brigada torpedistas y material de defensa fijo y móvil.

Asimismo dependerá de la Direccion del personal las insignias, las recompensas, los establecimientos científicos, el Observatorio de San Fernando y el depósito hidrológico.

A la Dirección de la marina mercante, al frente de la cual estará el general Puente, pasará lo concerniente á semáforos, vigías, correos marítimos y movimiento buques, comandancias de Marina, servicios de practicaje, pesca, industrias de mar y los asuntos jurídicos relacionados con la marina mercante.

La Junta central de la Liga maritima sustituirá á la de Marina mercante.

Entre los proyectos que abriga el ministro de Marina, existe el de que tan pronto como el *Extremadura* quede listo en Cádiz y regrese el *Rio de la Plata* de Nueva Orleans, con el *Pelayo* y el *Cardenal Cisneros* se formará una división naval.

Uno de los buques mayores con otro más pequeño, estarán encargados de recorrer todas las rías bajas de Galicia y con otros dos todos los puertos del Norte, para que nuestros marinos tengan conocimiento de la entrada y salida de los puertos, haciendo innecesario el servicio de práctico, al propio tiempo que adquieren todos cuantos conocimientos requiere la vida de mar.

Mas tarde, en cuanto llegue la temporada de verano, se formará una escuadra mayor, sumando á la misma los más importantes elementos que nos quedaron después del descalabro de Santiago de Cuba, poniendo al mando de la división naval antes dicha un capitán de navío de primera clase y al frente de la escuadra un contralmirante.

De esta suerte parece que el general Ferrandiz desarrollará la ley votada de fuerzas navales para 1904.

Decidido á que la gente de mar navegue, el ministro de Marina ordenará que los buques estén en los arsenales el menor tiempo posible, reorganizando el material.

El ministro de Marina dispondrá que no quede apenas ningún alférez de marina en las oficinas, haciendoles vivir la vida de mar y haciendo de ella estudio y complemento de su carrera.

De este modo, á más de hacer más perfecto al jefe de la armada, se evitarán los enervamientos de los servicios burocráticos.

El servicio de los barcos modernos, diferentes de los antiguos, se presta á dedicarle buen número de oficiales.

Ellos desempeñarán muchos servicios de á bordo y como hoy dia el número de oficiales no esta en consonancia con la realidad motivará probablemente la representación á las Cortes de un proyecto de ley.

Los condestables y contramaestres tienen un porvenir cerrado, y tal vez pensando en ellos el general Ferrandiz les dará entrada en el cuerpo general, que les asegure este porvenir y puedan asi ascender hasta capitanes de fragata, dada la edad que alcanzan condestables y contramaestres.

El ministro de Marina es partidario de un presupuesto minimo de 50 millones de pesetas para su departamento, si ha de reconstituirse nuestro poder maritimo; y sino, que se cierren los arsenales, y entonces para el servicio de guarda costas, ¡bastará con un presupuesto de quince millones.

[illegible] diz, un termino medio que nada resuelve.

Es segura la presentación á las Cortes del proyecto de ley de organización general de los servicios de marina y reconstrucción de la escuedra.

Lo ha prometido el señor Maura y mantiene su palabra de honor.

¿Será la escuadra de este proyecto de ley, preguntó el periodista al general Ferrandiz, la que trazó en su dictamen la junta que creó el duque de Veragua?

El ministro de Marina contestó: Esta escuadra es ideal.

El proyecto tendrá proporciones más modestas, porque hay de tener en cuenta las fuerzas productivas del pais.

Fecha fijada

En los centros oficiales se dá como cosa segura que las Cortes reanudarán sus tareas el 25 de Enero.

Planes y profecias

Más que noticias, han circulado esta tarde planes politicos sobre el porvenir politico del Gobierno.

Según personas que se dicen bien informadas, el Sr. Maura no se resignará á caer en silencio, sino que como el famoso enfermo del cuento, antes de morir dirá algo, para que no se dijera que murió sin pronunciar siquiera una palabra.

Es decir, que el Sr. Maura reanudará las sesiones de Cortes, y para saber lo que de ellas pueda esperar presentará los dos proyectos de reorganización de la escuadra y de la ley municipal.

Contra el primero de ellos presentará el Sr. Garcia Alix su voto particular y contra el segundo los villaverdistas apoyarán, en forma de enmienda y de acuerdo con los moretistas, el último proyecto del señor Moret.

Si el Sr. Maura accede á ver enmendada y casi cambiada su obra, habrá paz, pero quedará vencido, y si no se resigna pedirá un voto de confianza, y en este caso los comentaristas creen segura la caida del Gobierno.

Lo que sucederá después es dificil de prover y profetizar, porque todo el mundo comprende que resultaria inútil la formación de otra situación conservadora, porque, como dijo el Sr. Silvela, con estas Cortes nadie tiene mayoria.

Como la formación del tercer partido entre los Sres. Moret y Villaverde no es cosa muy fácil, no quedaria más solución que un cambio de politica en sentido democrático, para lo cual tampoco se encuentra ahora en condiciones este partido.

Todo lo expuesto, sin embargo, no son más que entretimientos de periodistas y politicos de tercera ó cuarta fila.

Plausibles propósitos

La Junta superior de prisiones acaba de tomar un acuerdo que tiene verdadera importancia.

Los medios para que la corrección del culpable sea un hecho en España, es cosa que no interesa á los que se ocupan de estos asuntos, puesto que son muy escasas las medidas que se han adoptado para conseguirlo.

Lo demuestra el hecho de que las cárceles y presidios, lejos de ser lugares á propósito para la enmienda y corrección del delincuente, son escuelas del vicio y del crimen.

El calor y el entusiasmo de las iniciativas particulares hicieron surgir instituciones patronales, pero no encontraron la consideración y el apoyo que hubieran obtenido quizás en otras partes.

El Sr. Dato, que es uno de los pocos que se preocupan de estas cuestiones, consiguió iniciar algo que el decoro pátrio demandaba.

La Junta supererior de prisiones ha dirigido recientemente al Sr. Dato su entusiasta felicitación por la labor que dicho personaje ha [illegible] per los medios que tiene á su alcance que no se abandone el camino emprendido.

Ha este efecto acaba de dirigirse á las juntas locales para expresarles su deseo y resolución de organizar en forma el patronato de presos y penados.

Dicha junta reconoce que la obra administrativa por si sola á nada conduciria y pretende interesar en sus propósitos á las entidades particulares para que no se lleve á cabo una labor esteril.

La junta superior de prisiones prescinde de dictar bases y ordenanzas, convencida de que lo proceptivo á nada conduciria, y quiere persuadirse de que cuenta con la energia de una parte de la voluntad social.

Por esto acude en primer término á las corporaciones que por sus fines tienen el en cargo de promover la labor.

La junta superior de prisiones pide el parecer de las locales sobre diversos puntos que determina, y les encarga además que formulen una lista de las sociedades y personas que puedan coadyuvar á la obra de redención que se proyecta.

Cuestion zangada

Desde hace dias estaba concertado un lance entre los ingenieros navales señores Torres Cartas y Luace, por atribuirse al primero la publicación de un articulo que el segundo consideró ofensivo para su persona.

Al saberlo las autoridades, trataron de impedir el lance, y lo han conseguido.

Por confidencia supo el gobernador civil de lo que se trataba, y llamó á su despacho á los padrinos de uno y otro y á los dos adversarios, que también acudieron al llamamiento del gobernador, y éste procuró disuadirles de su empeño, por entender que el tal articulo, según se habia demostrado, no lo habia escrito el Sr. Torres Cartas.

En virtud de ello, entendia el gobernador que habia desaparecido el motivo del lance.

El Sr. Luace manifestó que se daba por satisfecho de aquellas manifestaciones del Sr. Torres Cartas, y que él no tenia animosidad alguna contra dicho señor.

El gobernador creyó que quedaría resuelta satisfactoriamente la cuestión; más por si acaso, dispuso que un agente de policía siguiera á cada uno de dichos señores, para evitar que se efectuara el lance proyectado.

La salud de Pablo Iglesias

El jefe del socialismo, Pablo Iglesias, á consecuencia del exceso de trabajo y de la actividad que viene empleando, se encuentra verdaderamente resentido de salud.

Aunque la voluntad de Pablo Iglesias se resiste á las disposiciones de los médicos, la necesidad le obliga á un forzoso alejamiento de la vida activa.

Por de pronto no ha intervenido en la confección del último número de *El Socialista*, y aunque se anunció que hablaría en la velada que se celebrará el dia 31 en el Centro de Sociedades Obreras, lo cierto es que no irá, atendiendo los consejos de los médicos.

Restos gloriosos

Los restos gloriosos del capitán Las Morenas, cuyas hazañas al frente de los soldados del destacamento de Baler, en Filipinas no se han olvidado serán pronto trasladados á España.

En la reunión celebrada en Manila con el proposito de repatriar los despojos de nuestros compatriotas encontrados en Cavite, el Sr. Romero Sála en representación de don Trinidad Laredo, leyó una carta de la viuda del capitán Las Morenas, solicitando que fueran trasladados á su patria los restos de su esposo, al mismo tiempo que se embarquen los restos que se hallaron á bordo del «Reina Cristina».

Asi se va á realizar.

Buscando una maleta

El hijo del conde del Asalto, Sr. Morenes, ha solicitado del gobernador de Madrid que le destine un agente de policia para que emprenda, las gestiones necesarias para recuperar la maleta que le fué sustraída en Granada á un hermano suyo y en la que guardaba alhajas por valor de 80 mil pesetas.

El gobernador ha designado al exinspector Sr. Paña, diciéndole que le repondrá en su cargo si consigue un éxito satisfactorio en sus gestiones.

De Marruecos

Según noticias recibidas de Marruecos ha causado gran sorpresa entre los partidarios de la política francesa el regreso inesperado del kaid Mac Lean.

Pero lo que mayor disgusto ha causado ha sido la noticia de que el citado funcionario saldría para Fez.

Asegúrase que ha logrado realizar en Londres el proyectado empréstito y que el ex coronel escocés pondrá á disposición del Sultán 300 mil libras esterlinas que le han facilitado los banqueros ingleses.

Alcance internacional

Roma, 29.

Explosión

En una fábrica de dinamita de Nápoles ha ocurrido hoy una explosión horrorosa, que ha destruido el edificio y ha causado la muerte á quince personas, hiriendo mortalmente á otras cincuenta.

Una lluvia torrencial que está cayendo sobre aquella ciudad dificulta la remoción de los escombros para el rápido salvamento de las víctimas.

Se cree que el siniestro ha sido puramente casual.

El Rey y el Papa han enviado á Nápoles valiosos socorros para las familias de las víctimas.

Paris 29.

El tren automóvil

Esta tarde se han hecho en varias de las principales calles de París pruebas experimentales con un tren automóvil sin carriles, inventado por el coronel Renard, experiencias que han causado verdadera sensación, creyéndose generalmente que la nueva invención ha de revolucionar todos los sistemas conocidos de locomoción por las carreteras.

El nuevo tren se compone de un coche motor y otro director, que arrastra otros cinco vehículos, que reciben la fuerza y la dirección por un sistema de transmisiones muy ingenioso; cada uno de estos coches puede contener hasta 60 viajeros.

El tren así compuesto ha evolucionado por las calles más transitadas de París y aun ha penetrado en el Palacio del Elíseo, dando algunas sorprendentes vueltas por uno de sus patios, el menos extenso.

Rusia y Japón

La Legación japonesa en Londres ha comunicado á la prensa británica las principales cláusulas de la respuesta dada por el Japón á las proposiciones de Rusia y son las siguientes:

Reconocimiento formal por el Gobierno de San Petersburgo de la independencia y la integridad de Corea y de China.

Igualdad comercial para todos los paises y adopción del sistema llamado de «puerta abierta» en Corea y en China.

Arreglar el asunto de la Mandchuria por medio de negociaciones especiales.

En los principales círculos diplomáticos de Europa se sigue creyendo que al fin tendra este conflicto una solución pacifica, pues no exista en realidad motivo verdadero para una guerra. Sin embargo en Pekin se dice que la guerra será muy pronto inevitable debido á la efervescencia popular que predomina en el Japón, ó al menos en buena parte de él.

En América

Nos dicen de Nueva York que, en nombre de Colombia, ha propuesto el general Reyes á los Estados Unidos una de las tres siguientes soluciones en el conflicto pendiente entre ambas Repúblicas, á proposito del Canal de Panamá:

Restablecer en Colombia el *statu quo* anterior á la revolución de que ha surjido la flamante República de Panamá.

Permanecer el Gobierno de Washington completamente neutral mientras Colombia se somete á los rebeldes de Panamá.

Pagar á Colombia una indemnización por el territorio perdido; indemnización que fijará el Tribunal de arbitraje de La Haya.

Noticias cortas

Los estudiantes de la Universidad de Belgrado han votado una resolución en que censuran la presión ejercida por algunas potencias de Europa con relación al asunto de los oficiales regicidas.

—En los circulos marítimos reina mucha inquietud, pues hace diecinueve dias que no tienen noticias del vapor «Vienne», que es un transporte del Estado, por lo cual se le cree ya perdido.

El «Vienne» salió el 10 del puerto de Bizerta con rumbo al de Tolón.

—Según noticias de San Petersburgo espérase para el proximo verano el alumbramiento de la Emperatriz.

—Ha salido hoy de Marsella el kaid «El-Menhbi» haciendo rumbo á Brindisi, en cuyo puerto se embarcará para la Meca.

EN EL AYUNTAMIENTO

Por no reunirse suficiente número de señores concejales, ayer no pudo celebrar sesión nuestro Excmo. Ayuntamiento.

La orden del dia era la siguiente:

1.° Lectura y aprobación del acta anterior.

2.° Registro de los *Boletines oficiales*.

3.° Comunicación del señor gobernador de la provincia declarándose incompetente para resolver el recurso de alzada interpuesto por D. Antonio Fortuny Gils.

4.° Id. de la Administración de Hacienda participando la adjudicación de la subasta para el arriendo de Consumos de esta ciudad.

5.° Acuerdos de la Comisión de Ensanche.

6.° Concurso negativo para la confección de prendas y distintivos destinados á los empleados del Matadero público.

7.° Dictámen de la Comisión de Gobernación que quedó sobre la mesa en la sesión anterior.

8.° Extracto de los acuerdos tomados en el mes de Noviembre que quedó sobre la mesa en la sesión anterior.

9.° Instancia de D. Ricardo Cabr[illegible].

Movimiento comercial

Valencia 28.

Precios á que se han cotizado en esta plaza los alcoholes clases corrientes, durante la pasada semana:

Alcohol de vino sin refinar de 94 á 95° á 158 pesetas hectólitro.

Id. de id. sin id. de 88° á 60 1[2 reales cántaro.

Holanda de id. sin id. de 67° á 46 id. id.

Alcohol de orujo sin id. de 88° á 54 id. id.

Holanda de orujo sin id. de 67° á 42 id. id.

Durante la semana, apenas si se han hecho operaciones, debido á las festividades de estos dias, por lo que continúan siendo nominales los precios.

Notas de la localidad

Lluvioso amaneció el dia de ayer.

Durante toda la mañana cayó pausada y persistente el agua, pero á las dos y media de la tarde arreció, desprendiéndose de las nubes un copioso chaparrón, que se repitió á las cuatro mezclada con granizo.

Anteayer dió á luz con toda felicidad un robusto niño la esposa de nuestro querido amigo y correligionario, D. Jaime Durán.

Nuestra más cordial enhorabuena.

Comunican de Ulldecona al Gobierno civil de la provincia que el pasado martes á las cinco y cuarto de la tarde y en kilómetro 162 de la línea férrea, fué arrollado por el tren número 711 procedente de Valencia, el vecino de dicha villa, José Asensi Ferré, casado, de 50 años de edad y sordo.

El infeliz recibió contusiones en varias partes del cuerpo y la fractura del hombro izquierdo.

Un médico que viajaba en dicho tren curóle de primera intención entendiendo el Juzgado en el asunto.

Con el nombre de «El vértigo» se ha constituido entre varios distinguidos socios de la favorecida sociedad «Ateneo» una seccion humorística y recreativa, la cual ha tomado á su cargo los bailes que durante la temporada de Carnaval han de celebrarse en dicha sociedad.

El primero tendrá lugar esta noche, prometiendo verse sumamente concurrido, dado el entusiasmo y animacion que reina entre aquellos simpáticos *empresarios* y demás elemento joven del «Ateneo» siendo de aplaudir en justicia los esfuerzos que realizan los mismos para alcanzar un brillante éxito, que no dudamos obtendrán.

Han sido aprobados por la Delegación de Hacienda de la provincia los presupuestos municipales ordinarios para el próximo año de 1904 de Tarragona, Gandesa, Botarell, Vallmoll, Cunit, Bisbal de Falset, Morera, Tivisa, Bellvey, Pinell, Catllar, Castellvell, Musara, Irlas, Garidells, Vilella baja, Pulgpelat, Tivenys, Capafons, Riudecols, Arbolí, Ascó y Sarreal.

En la última sesión celebrada por el sindicato de exportadores de vinos de Barcelona, se acordó hacer público que las Cámaras argentinas han sancionado y el Poder ejecutivo de aquel pais ha promulgado la ley que declara derogado, á partir del 1.° de Enero próximo, el impuesto interno á los vinos naturales y extranjeros.

En su consecuencia, los vinos de 16 grados de riqueza alcohólica, que de España se exportan á la República Argentina, dejarán de abonar tres centavos hasta 15 grados, y un centavo por exceso de un grado sobre la expresada graduación, beneficiado por lo tanto 13 68 pesos por pipa.

El Sindicato acaba de recibir noticias de Buenos Aires, participando que el Gobierno de aquel pais, conforme se habia propuesto por el ministro de Hacienda en el proyecto de presupuestos del Estado, ha suprimido el 5 por 100 del 10 por 100 adicional que gravaba á los vinos españoles, representando una baja en los derechos de aduana de 2'28 pesos papel, al cambio actual.

El dia 2 de Enero próximo darán comienzo los trabajos de tendido de la línea telefónica de esta capital á Reus, por cuenta de la «Sociedad General de Teléfonos Interurbanos.»

Esta línea, cuya importancia no necesitamos encarecer, se inaugurará seguramente á últimos de Enero ó en los primeros dias del próximo Febrero.

En breve contraerá matrimonio un distinguido oficial de Administracion Militar con una bella señorita, hermana de un acreditado farmacéutico de ésta poblacion.

Segun noticias oficiales recibidas en el Gobierno civil de la provincia del pueblo de Secuita, anteayer, á las siete de la mañana, apareció á un kilómetro escaso de dicho pueblo el cadáver de un hombre, en medio del camino vecinal en construccion.

Levantado por el Juzgado el cadaver y registrados los bolsillos de sus vestidos encontrósele una cédula personal extendida á nombre de Juan Carbonell y Carbonell, natural de Villanueva y Geltrú.

Al parecer falleció de muerte natural.

En la parroquial iglesia de San Juan Bautista recibió ayer mañana el agua bautismal el primer hijo de nuestro particular y apreciable amigo el Secretario de la Delegación de Hacienda de la provincia, D. Antonio Casanova y de su distinguida esposa doña Adriana Seco.

Se le impuso el nombre de Antonio.

Fueron padrinos el padre de nuestro amigo, y su hermana politica D.ª Margarita Saco, á quienes representaron, D. Ernesto Saurí y la Srta. D.ª Gloria Seco.

Por la tarde en el domicilio de los señores de Casanovas se sirvió á los invitados un expléndido *lunch*, haciendo admirablemente los honores de la casa, la simpática y bella Srta. D.ª Gloria Seco, tia del nuevo vástago.

Para esta noche, dia de moda, se anuncia en el Principal una función verdaderamente extraordinaria.

Se pondrá en escena la celebrada comedia en tres actos «Lo positivo» y el divertido juguete «Robo y envenenamiento.»

Por el ministerio correspondiente se ha dictado una disposición desestimando el recurso interpuesto por el maestro D. Ramón Cendra contra el nombramiento hecho para la escuela de Cambrils por el Rectorado de Barcelona.

Hállase enfermo de gravedad, habiéndosele administrado los Santos Sacramentos, el Alguacil del Juzgado de 1.ª Instancia señor Remacha.

Deseámosle un pronto y eficaz alivio.

Después de más de seis años de estar en tramitacion ha sido resuelta favorablemente por la Delegacion de Hacienda de la provincia la reclamacion presentada por don Jaime Ventosa y Gils por haberle incluido indebidamente en el reparto de Líquidos del pueblo de Montmell, correspondiente al ejercicio de 1895-96.

D. Gregorio Homs, capellán de segunda clase, excedente en Baleares, ha sido destinado al servicio de esta guarnicion.

El capellán de segunda clase D. Juan Villodres, que se halla al servicio de las tropas de esta plaza, ha sido nombrado para ocupar la vacante que por traslado deja en el Hospital Militar el Sr. Lopez.

En los primeros dias del próximo mes se celebrará en esta Universidad una asamblea de enseñanza, á la que probablemente, asistirá el ministro de Instrucción pública, que ha sido invitado por los organizadores de la misma.

A primeros de Enero próximo S. E. I. el Sr. Arzobispo administrará el sacramento de la Confirmación en la iglesia del barrio de San Pedro ó de pescadores en esta ciudad.

La Delegación de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los pagos de los libramientos siguientes:

D. Ramon Garzón, 4.203'74 pesetas.

D. Eustaquio Lerma, 224'76.

Lo recaudado ayer en nuestra ciudad en concepto de consumos, es lo siguiente:

	Pesetas
Matadero	371'93
Mangrané	116'43
Cantera	83 88
Olivo	21'52
Puente	267'28
Cadena	43'06
Tetuán	39 30
Muelle	15'00
San Pedro	10'93
Central	14'06
Recaudación total	983 39

Boletín oficial

Ministerio de Hacienda.—Real Decreto modificando el art. 41 de la Instruccion provisional de 14 Agosto de 1900 para formar el Registro Fiscal de la propiedad urbana.

Ministerio de la Gobernacion.—Real orden disponiendo se ordene á las Comisiones mixtas de rectutamiento que por los facultativos de las mismas se practiquen las mediciones antropométricas á que se refiere la Real orden del Ministerio de la Guerra de 17 Octubre de 1902.

Gobierno de provincia.—Circular de Sanidad publicada en el número de ayer.

—Anuncios participando haberse remitido á Madrid los recursos de alzada interpuestos por D. Juan Andreu Viñes y don Pedro Mestres Tutusaus, D. José Damun Brunet, D. José Gens Gras, D. Anselmo Guasch Alasá, D. Eventerio Forcadell, don Tomas Fornet, D. Manuel Montserrat y don José Antonio Espelta.

—Traslado de una comunicacion dirijida al alcalde de Horta, autorizando el gasto voluntario de 600 pesetas.

—Anuncio haciendo público que el dia 27 de Enero próximo, empezará la comprobacion y contrastacion de pesas y medidas en el partido de Vendrell.

Gobierno militar.—Anuncio, participando que todos los Jefes y Oficiales retirados y pensionistas de Guerra y Marina, podrán solicitar tarjetas para el suministro de medicamentos en la farmacia militar, siempre que acrediten su derecho con la representación de la cédula personal y Real orden de la concesion del retiro ó pension.

Alcaldías.—Anuncios de las de La Nou, Morell, Pobla de Masaluca, Conesa, Canonja, Altafulla, Amposta y Uldemolins.

Juzgados de Instrucción.—Cédula de emplazamiento del de Reus.

Juzgados municipales.—Sentencias del de Tortosa.

Ecos de la provincia

Roquetas, 29.

Ayer apareció en la acequia de los Molinos den Compte el cadáver, ya en putrefacción, de una anciana que hacia varios dias habia desaparecido de su casa, sin que se tuvieran noticias de su paradero.

El Juzgado se personó en el lugar del hallazgo tan pronto tuvo noticia de él.

—Los dias 26 y 27 se han celebrado en esta ciudad los tradicionales festejos en honor del patrono, San Antonio de Padua. Las fiestas tanto religiosas como profanas han resultado solemnes y regocijadas. La orquesta y banda de Santa Cecilia han amenizado todos los actos.

Reus, 30.

Por la Comandancia militar del Cantón de Reus, se llama al cabo del primer Regimiento de Infantería de Marina José Bergadá Martí y el soldado del primer batallón del Regimiento de Infantería de Vizcaya, núm. 51, Emilio Nicolau Llas, para asuntos relativos á sus alcances.

Tortosa, 29.

En esta ciudad ha sido detenido y puesto á disposición del señor Juez de Instrucción Enrique Roca Granell, por haber amenazado de muerte al vecino de Mora de Ebro Pablo Ripoll y Griñó.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—S. Silvestre y Sta. Coloma vg. y mr.

SANTOS DE MAÑANA.—La Circuncisión de Ntro. Señor Jesucristo.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Reina de todos los Santos y Madre del Amor hermoso, patrona de los asociados en el Sagrado Corazón

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la Santísima Trinidad. S. D. M. se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once y por la tarde de cuatro y cuarto á siete, celebrándose las misas de costumbres.

Crònica oficial

Administracion Gremial de Consumos

Cesando esta Administración en fin de los corrientes y debiendo en consecuencia, realizarse desde 1.º Enero próximo las operaciones de aforos de existencia en los almacenes y establecimientos públicos de venta, se ruega á todos los señores industriales tengan especial cuidado en conservar los talones justificantes del pago de sus introducciones desde dicho dia.

Es esto de gran necesidad para que esta Administración conozca todas las introducciones que se hagan desde primero de Enero, en descargo de los intereses de los mismos Gremios y á fin de que no se tenga que abonar los derechos de introducción realizadas desde el momento en que se encargue de la recaudación la nueva arrendataria del impuesto.

Tarragona 29 Diciembre 1903.—P. A. de la J. S., el Presidente de turno, Ignacio Cendrán.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Jose María Durán Mallafré.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Luchana.

Jefe de dia señor teniente coronel de Luchana don Ricardo Nouvilas.

Hospital y provisiones capitán 3.º de Almansa.

Oficiales de Vigilancia á las órdenes del Jefe de dia, 1.ª zona Almansa; 2.ª zona Luchana.

Paseo de enfermos, Luchana.

El capitán sargento mayor *Isidoro Dominguez.*

Movimiento bursátil

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 30, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	33'70 d.
Id. á 60 dias fecha.	00'00 »
Id. á 3 dias vista..	00'00 »
Id. cheque.	34'30 p.
París á 90 dias fecha.	00'00 »
Id. á 3 dias vista.	00'00 »
Id. la vista.	00'00 »
Hamburgo á la vista..	00'00 »

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» » fin mes..	77'70	77'62
» » fin próximo.	00'00	00'00
4 » amortizable fin mes.	96'82	96'85
Carpetas provis. Amort. fin mes.	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales.	103'25	103'50
» San Juan Abadesas.	79'75	80'00
» T. B. y F. 2 1/4 por 100..	59'35	59'65
» T. B. y F. 4 1/4 por 100..	95'75	96'00
» Alicante 4 por 100.	00'00	00'00
» M. T. B. Reus Roda..	57'00	57'25
» Almansas 3 °/o no adheri.	59'75	60'25
» Almansas 3 p. 100 adher.	76'50	76'75
» Orense.	52'00	52'25
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	78'10	78'75
Medina-Zam. y O. á V.	32'30	32'40
Norte de España..	54'35	54'35
Madrid, Zaragoza, Alicante.	91'60	91'70

Bolsa de Madrid

Madrid, 30, 17'30.

4 por 100 interior contado	77'70
4 por 100 idem fin mes	77'71
4 por 100 idem fin próximo	77'87
5 por 100 amortizable.	96'80
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	00'00
Banco de España	487'00
Tabacalera.	445'00
Cambios de París	36'30
Idem de Londres.	31'28
4 por 100 exterior.	00'00

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Cette v. italiano «Zena»: de 302 ts., c. Mosteo con bocoyes vacios, consignado á D. Evaristo Fábregas.

De Hamburgo y Barcelona v. inglés «Arana», de 920 ts., c. Nalton, con efectos, consignado á los señores Mac-Andrews y C.ª

De Cette v. «Antonio», de 261 ts., c. Guerra, con bocoyes vacios, consignado á D. Emilio Borrás.

DESPACHADAS

Para San Feliu v. inglés «Mayfiell», con lastre.

Para Londres v. inglés «Arana», con efectos.

Telégrafo y teléfono

Caminos vecinales

Madrid, 30. 17 30.

Ha dicho el Sr. Allendesalazar, hablando de la suspensión de los trabajos en los caminos vecinales, que la medida obedece á la necesidad de hacer liquidaciones y de que se aprueben los créditos para este asunto.

Sobre tal cuestión publicará el *Diario Universal* esta noche un extenso artículo de D. Rafael Gasset, en el que se lamenta de que la política española siga reducida á la tarea de tejer y destejer.

Añade que hace poco más de 20 dias que cesó en el cargo de ministro de Obras públicas y á esta fecha ya luchan grandes influencias para deshacer lo hecho.

A este efecto recuerda las impresiones recibidas entonces y los centenares de ofrecimientos de provincias y municipios para coadyuvar á la obra del ministro.

Agrega que no conoce que exista razón alguna de peso para derogar sus disposiciones.

Bolsin

Madrid 30, 18.

En el corro se cotizó esta tarde:
Interior, fin mes, 76'67.
Fin próximo, 77'85.
Francos, 36 30.
Libras, 34'28.
Emprésito nuevo, 96'80.

Espectáculos

Teatro Principal

Función para hoy:

La comedia «Lo positivo» y la pieza «Robo y envenenamiento.»

A las nueve en punto.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRÈ



